



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO Nº 001334^a

LA PLATA, 18 ABR. 2022

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes Nº 3 "Mariquita Sánchez", señora **Daniela Cecilia PETOCLEP**, se encuentra haciendo uso de Licencia por accidente de trabajo, a partir del 07 de abril de 2022 y hasta el 22 del mismo mes y año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Jesica Silvana ALEGRE** quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1º: Designar por el periodo comprendido entre el 08 de abril del 2022 y el 22 del mismo mes y año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 112º de la LEY 14656 –Régimen de Licencias-, en Jardín de Infantes nº 3 "Mariquita Sánchez"-, de la Subsecretaria de Educación dependiente de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN"-, a la Docente **Jesica Silvana ALEGRE**, DNI. 30.192.867, Legajo nº 715.391, mientras dure la licencia por accidente de trabajo otorgada a su titular, señora **Daniela Cecilia PETOCLEP**, DNI.27.235.461, Legajo nº 15.510; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCIÓN".-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

[Handwritten signature]
Prof. OSCAR REGHELLI,
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



[Handwritten signature]
JULIO CÉSAR DURO
Intendente
Municipalidad de La Plata